



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO Y
GESTIÓN ECONÓMICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE
2018**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez.

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a.M^a Ángeles Medina Calero.

D^a. M^a Pilar Ruiz López.

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón.

SECRETARIA

D^a. M^a Pilar Barrios Falcao

INTERVENTORA

D^a. Isabel María Pardo Ballester

En Toro, siendo las nueve horas y treinta minutos, del viernes veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. M^a Pilar Barrios Falcao, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Por el Sr. Presidente se pregunta si alguno de los Sres. Concejales desea formular observaciones respecto al acta de la sesión anterior de fecha 19 de diciembre de 2017, no formulándose ninguna observación en torno a la misma se proclama por unanimidad de todos sus miembros, su aprobación por la Presidencia.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL RECONCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2018.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día se trata de reconocer facturas que han tenido entrada ya en este ejercicio.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal Popular**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2018 según el Anexo adjunto al expediente.

SEGUNDO.- Aplicar con cargo al presupuesto del ejercicio 2018, los correspondientes créditos con cargo a las partidas correspondientes de las cuales se realizó la oportuna retención”.

3º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA BAJA DE DERECHOS DE EJERCICIOS CERRADOS.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, se procede a dar cuenta del expediente, objeto de este punto del Orden del Día explicando que se trata de corregir un error material en el acuerdo de pleno adoptado el pasado mes de diciembre que se refiere a los años de los ejercicios en los que se propone la baja de derechos: donde dice “1997 a 2004” debe decir “1996 a 2008”.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por unanimidad de todos sus miembros**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Rectificar el acuerdo de pleno de 22 de diciembre de 2017 en el siguiente sentido:

Donde dice:

La baja total a realizar en relación a los derechos que constan en el programa de contabilidad, de los ejercicios **1997 a 2004** asciende a (s.e.u.o.): 1.830.196,38.-€

Debe decir:

La baja total a realizar en relación a los derechos que constan en el programa de contabilidad, de los ejercicios **1996 a 2008** asciende a (s.e.u.o.): 1.830.196,38.-€

SEGUNDO. Publicar en la forma prevista en la Base 70 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Toro.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

**4º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DEL TIPO DE VIAL DE
VARIAS CALLES.**

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por unanimidad de todos sus miembros**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Modificar el tipo de vía de los siguientes viales en la forma siguientes:

Calle Delhy Tejero se modifica por Plaza Delhy Tejero
Calle Eras en el Barrio de Tagarabuena se modifica por Camino Eras

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, a la Dirección General de Catastro, a la Subdelegación de Gobierno, al Cuartel de la Guardia Civil de Toro, al Registro de la Propiedad, al Centro de Salud de Toro, a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y los departamentos municipales afectados.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el BOP de Zamora para general conocimiento.

5º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

(Documento firmado electrónicamente)

